

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Congreso/Boletín 33
23 de septiembre de 2021

El Congreso capitalino realizará sesiones solemnes los días 30 de septiembre, 1 y 2 de octubre

- *Con estas sesiones presenciales se festejará el bicentenario de la creación de la Armada de México, rendirán protesta las y los alcaldes y se conmemorará el aniversario del movimiento estudiantil de 1968*

El Pleno del Congreso de la Ciudad de México II Legislatura acordó la realización de sesiones solemnes presenciales los días 30 de septiembre, 1 y 2 de octubre para develar la leyenda en letras de oro "2021 Bicentenario de la creación de la Armada de México" en el muro de honor del recinto legislativo, tomar protesta a las nuevas alcaldesas y alcaldes, y conmemorar el movimiento estudiantil de 1968, respectivamente.

La realización de estas tres sesiones solemnes presenciales -a efectuarse a partir de las nueve de la mañana- fue aprobada por la Junta de Coordinación Política, y ratificada en forma unánime por el Pleno del Congreso de la Ciudad de México.

En sesión ordinaria del Congreso local, se aprobó el acuerdo de la JUCOPO para la realización de una sesión solemne el jueves 30 de septiembre con motivo de la develación de la leyenda en letras de oro "2021 Bicentenario de la creación de la Armada de México" en el muro de honor del Salón de Sesiones del Palacio Legislativo de Donceles.

Cabe señalar que el cuatro de octubre de 1821 se crearon en México cuatro secretarías de Estado, entre éstas la Secretaría de Guerra y Marina; que a lo largo del siglo XIX la Armada de México se distinguió por participar en varios combates navales para salvaguardar la soberanía nacional; y en el contexto de la Segunda Guerra Mundial se le dio autonomía al Departamento de la Marina Nacional -al separarse de la Secretaría de la Defensa Nacional-, lo que dio origen a la creación de la Secretaría de Marina el 31 de diciembre de 1940, en la que sobresale la Armada de México como componente operativo.



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Asimismo, se aprobó que el primero de octubre se efectúe una sesión solemne del Pleno del Congreso local, a efecto de que rindan la protesta de ley las alcaldesas y los alcaldes electos para el periodo 2021-2024.

Durante esta sesión, antes de que se tome protesta a las alcaldesas y los alcaldes, cada uno de los grupos y asociaciones parlamentarias emitirá un posicionamiento de hasta cinco minutos.

Finalmente, se acordó que el sábado 2 de octubre se llevará a cabo una sesión solemne presencial para conmemorar el movimiento estudiantil de 1968.

Con esta ceremonia se recuerda a los centenares de personas que perdieron la vida el 2 de octubre de 1968.

--o0o--